

Preguntas y Respuestas Frecuentes Acerca de la Selección de la Escuela

¿Necesito una transferencia para inscribir a mi hijo en la escuela cerca de mi residencia?

No. Las familias con estudiantes nuevos en el Distrito Escolar de Fullerton (FSD) que desean asistir a la escuela de su residencia no necesitan una transferencia. Para más información, por favor llamen a la escuela de su residencia.

¿Cómo solicito que mi hijo asista a una escuela fuera del área de mi residencia?

Ustedes necesitarán llenar en línea un **Formulario de Transferencia Intradistrito** en la página de internet del Distrito Escolar de Fullerton durante el periodo de apertura de inscripciones (Enero 13 – Febrero 14, 2025). Las solicitudes recibidas durante el Período de Apertura de Inscripciones serán consideradas para cualquier lugar vacante que la escuela solicitada tenga. Si hay más solicitudes que lugares, se hará un sorteo antes del 14 de marzo, 2025. Todos los formularios deben ser sometidos en línea a la escuela de su residencia antes del cierre del periodo de Apertura de Inscripciones, a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de febrero, 2025.

¿Puedo solicitar una transferencia a cualquier escuela en el distrito?

Sí. Las transferencias serán consideradas dependiendo del espacio disponible en la escuela que seleccionaron. Sin embargo, los estudiantes que pertenecen al área de asistencia de la escuela, tienen prioridad.

¿Es posible llenar solicitudes para más de una escuela?

No. Los padres pueden llenar sólo **una** Transferencia Intradistrital por cada hijo(a) durante el periodo de Apertura de Inscripciones.

¿La Apertura de Inscripciones es una nueva idea en el Distrito Escolar de Fullerton?

No. Los padres en FSD han solicitado otras escuelas diferentes a la escuela que les pertenece por muchos años.

¿Cuál es la diferencia entre Intradistrito e Interdistrito?

Intradistrito quiere decir dentro del Distrito Escolar de Fullerton. Interdistrito quiere decir que el estudiante vienen de otro distrito fuera del Distrito de Fullerton.

¿Qué necesito hacer para obtener una Transferencia Interdistrital?

Diríjase al Distrito de su residencia y llene un formulario de Transferencia Interdistrital, dicho formulario debe ser enviado a la Oficina del Distrito Escolar de Fullerton.

¿Qué quiere decir “lugares disponibles”?

El Distrito ha establecido fórmulas y porcentajes utilizadas para determinar la escuela y sus niveles de capacidad por clase. Dichas proporciones han sido ajustadas anualmente debido al presupuesto del estado y a cambios legislativos.

¿Cuándo voy a saber si mi hijo ha sido aceptado?

Las cartas donde se les informa sobre la decisión de la solicitud de transferencia serán enviadas a los padres después del día viernes, 14 de marzo del 2025.

Si mi hijo es aceptado ¿Existe aún la posibilidad de que no asista a esa escuela?

Sí. A pesar de que el personal escolar hará todo lo posible para evitar esta situación. Las transferencias Intradistritales recibidas antes de la fecha límite del Período de Apertura de Inscripciones y aprobadas para el 14 de marzo, 2025, son consideradas como aprobadas para todo el año escolar. Las Transferencias Intradistritales recibidas después de la fecha límite del 14 de febrero, 2025, y las Transferencias Interdistritales recibidas durante cualquier fecha pueden revocarse en cualquier momento para dar lugar a los estudiantes residentes del área en caso de que el grado de su hijo alcance su máxima capacidad antes de que empiece el año escolar.

¿A dónde iría mi hijo entonces?

Si todavía hay lugar en la escuela de su residencia, entonces quizá usted quiera que regrese allí. De otra forma, puede solicitar inscripción en otra escuela dentro del distrito en la cual tengan lugares disponibles **empezando la tercera semana del año escolar 2025/2026**. Por favor llame a la oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil para que lo ayuden.

¿Qué pasa si no hago la solicitud durante el Período de Apertura de Inscripciones?

Las transferencias recibidas después del cierre del Período de Apertura de Inscripciones (4:00 p.m. del 14 de febrero, 2025) no serán consideradas ni procesadas sino hasta la tercera semana después de que inicie el año escolar 2025/2026. El director de la escuela podría aprobar dichas transferencias bajo circunstancias especiales.

Si mi solicitud Interdistrital/Intradistrital es aceptada ¿Tengo que repetir el procedimiento cada año?

Sí. Todos los estudiantes con trasferencias intradistritales/interdistritales en los grados TK-7 deben solicitar su transferencia anualmente. Una transferencia aprobada en el grado 7 seguirá siendo válida hasta el grado 8, a menos que se especifique lo contrario en el acuerdo.

Los estudiantes con transferencias también pueden ser removidos por las siguientes razones:

- a. Falta de espacio en la escuela. Las Transferencias Intradistritales recibidas después de la fecha límite de Inscripción Abierta (14 de febrero, 2025) y las Transferencias Interdistritales recibidas en cualquier fecha pueden ser revocadas en cualquier momento durante el año escolar debido a falta de lugares en la escuela.
- b. Asistencia insatisfactoria.
- c. Llegadas tarde.
- d. Incumplimiento de los padres para hacer los arreglos de transportación adecuados.
- e. Comportamiento o conducta inadecuada.
- f. Falta de participación en un programa escolar "especializado".
- g. Después de consultar con los padres, cuando el director determina que la asistencia con la transferencia intradistrital/interdistrital no beneficia al estudiante.
- h. Dar información falsa en la solicitud de transferencia o en los documentos de matriculación.

¿Qué pasa si uno de mis hijos es aceptado en la escuela elegida pero los otros no?

Al Distrito Escolar de Fullerton le gustaría evitar estas situaciones. El personal escolar hará todo lo posible para mantener a las familias unidas. Si la escuela puede acomodar a todos los niños de la familia en la misma escuela, el personal de la escuela hará su mejor esfuerzo para que así sea, sin embargo, algunas veces la falta de espacio disponible no lo permitirá.

¿Qué pasa si uno de mis hijos están ya asistiendo a una escuela que no es la de mi residencia? ¿Se garantiza su lugar en la misma escuela para su hermano(a)?

No. Aunque el personal de la escuela tratará de acomodar a los hermanos, siempre dependerá del espacio disponible.

¿Qué hay de las clases alternativas que tienen algunas de las escuelas del distrito?

Esas clases pueden continuar teniendo sus requisitos específicos de inscripción, siempre y cuando estos se apliquen uniformemente a todos los solicitantes.

Mi hijo ya asiste a otra escuela dentro del distrito con una transferencia Intradistrital. ¿Se le permitirá permanecer ahí?

Todos los estudiantes con Transferencias Intradistritales en los grados TK-7th deben llenar una Transferencia Intradistrital cada año. **Nuevo este año escolar:** una transferencia aprobada en el grado 7 seguirá siendo válida hasta el grado 8, a menos que se especifique lo contrario en el acuerdo.

Si trabajo dentro de los límites de inscripción del Distrito de Fullerton, ¿puedo inscribir a mi hijo en el Distrito Escolar de Fullerton?

Sí, nuevo este año, un padre o tutor que esté físicamente empleado dentro de los límites escolares del Distrito Escolar de Fullerton por un mínimo de 10 horas por semana puede inscribir a su estudiante a través de la opción de inscripción de Allen Bill. Esto significa que aunque el estudiante no viva dentro de nuestros límites de asistencia, puede asistir a una escuela del Distrito Escolar de Fullerton sin solicitar un permiso interdistrital basado en el lugar y las horas de trabajo del padre o tutor. Para obtener más información sobre la inscripción de Allen Bill, visite www.fullertonsd.org.

¿Entonces cuales son los pasos para inscribirse en una escuela diferente a la de mi residencia?

1. El período de inscripción abierta para el año escolar 2025/2026 se llevará a cabo del 13 de enero al 14 de febrero, 2025.
2. Complete y envíe una solicitud de Transferencia en línea a través del sitio web del Distrito Escolar de Fullerton www.fullertonsd.org a más tardar a las 4:00 p.m. el 14 de febrero de 2025.
3. Si hay más solicitudes que lugares disponibles en la escuela, habrá un sorteo antes del 14 de marzo, 2025.
4. La carta donde se les informa sobre la decisión de la solicitud de transferencia serán enviadas a los padres después del viernes, 14 de marzo del 2025.

Si usted tiene más preguntas, por favor hable con el director o a la oficina de la escuela.